

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: Servicios sociales.

[Resolución de 7 de marzo de 2017, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se modifica la Resolución de 26 de agosto de 1987, de la Dirección General del Imsero, por la que se regulan los ingresos, traslados, permutas y liquidación de estancias en los centros residenciales para personas con discapacidad.](#)

BOE Núm. 74, de 28 de marzo de 2017.